

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Decisión sobre la remuneración de los Consejeros de la Sociedad.

Quinto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Sexto.—Autorización para ejecutar los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios y socias podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que serán sometidos a la Junta General de Accionistas, incluidos las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Podrá asistir a la Junta General todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, así como los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el libro registro aparezca como titular. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona.

Barcelona, 28 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Señor Frederic Rahola Aguadé.—26.075.

EL MASERO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 12 de junio de 2008 a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2007, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Quinto.—Modificación de la política de inversiones de la compañía con la consiguiente modificación y nueva redacción de Estatutos Sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que resulten precisos para hacer efectiva dicha modificación.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.
2. El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.
3. El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de abril de 2008.—Virginia Cabo López, Secretaria del Consejo de Administración.—26.016.

ELECTROLERVA, S. L.

Declaración de Insolvencia

D.^a Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 199/07 y ejecución 4/08 acumulada, seguida en este Juz-

gado a instancia de Vasile Cioran y Juan Antonio Durán Prieto contra la empresa Electrolerva, S. L., se ha dictado Auto con fecha 17-4-08 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 6.080,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de abril de 2008.—Secretario Judicial, D.^a Amalia del Castillo de Comas.—24.467.

EMPRESAS YRACA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social Número Quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 183/07 ejecución 158/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Katia Gato Rimbau contra Empresas Yraca, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 27 de marzo de 2008, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Empresas Yraca, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 2.980,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de abril de 2008.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—24.487.

EQUIPSA 10, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1208/2007 y acumulada de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Francisco Suárez Recio y José Alberto Manzanares Pizarro contra Equipisa 10 Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 22 de abril de 2008, por el que se declara a la ejecutada Equipisa 10 Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Legal Total, por importe de 9.000,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de abril de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—24.624.

ESCONASA, S. A.

(En liquidación)

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de abril de 2008, acordó por unanimidad disolver y liquidar simultáneamente la sociedad aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo circulante:	
Activo circulante:	
Cuenta corriente con socios	755.477,04
Inversiones financieras temporales	25.264,24
Tesorería	16.417,36
Total Activo	797.158,64

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital Social	180.303,63
Reservas:	
Reserva Legal	36.060,73
Reservas voluntarias	598.169,87
Pérdidas y ganancias.	
Resultados pendientes de aplicación	-17.316,45
Pérdidas y ganancias	-59,14.
Total Pasivo	797.158,64

Esplugas de Llobregat (Barcelona), 4 de abril de 2008.
El Liquidador, Agustín Navas Santos.—25.990.

EUFISA, EUROHISPANA DE GESTIÓN, S. A.

Por acuerdo del Administrador único de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 27 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en Madrid, paseo de la Castellana, 95, y, en caso de no alcanzarse quórum legal, en segunda convocatoria, el día 28 de junio inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Censurar y, en su caso, aprobar la gestión del órgano de administración correspondiente a dicho ejercicio 2007.

Tercero.—Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Depósito de cuentas.

Quinto.—Examen de la oferta de compraventa de la finca propiedad de la compañía y adopción, en su caso, de acuerdos sobre su venta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta general o, en otro caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Se hace constar a todos los accionistas que, a partir de esta convocatoria, la sociedad tiene a su disposición y pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, cuanta documentación se someterá a la aprobación de la Junta general, todo ello de acuerdo con lo que dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de abril de 2008.—El Administrador único. Infinsa Gestión Inmobiliaria y Financiera, S.A. El Representante, Juan Julio Baer.—24.517.

EUROCOSTERGO DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 16 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73 de Madrid y en segunda convocatoria el día 17 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.